

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En la Ciudad de Cuernavaca, siendo las **13:00 horas**, del día **02 de Mayo de 2018**, en la Sala de Juntas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo**, ubicada en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con *objeto* de llevar a cabo el **acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47, 48 de su Reglamento y lo previsto en los numerales **6.1, 13, 14, 15, 16, 17 y 20** de la Convocatoria. **El acto es presidido por la L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Licitaciones de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración**, servidora pública designada por la convocante.

Los sobres de las proposiciones presentadas en **forma presencial** en este acto, por el siguiente licitante, se recibió conforme a lo establecido en la Convocatoria.

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ EN PAPEL SU PROPOSICION EN ESTE ACTO
1	UNIFORMES UNIGLO S.A. de C.V.

Se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas en este acto, revisando la documentación presentada, **sin entrar al análisis detallado de su contenido**. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	DOCUMENTO SOLICITADO	UNIFORMES UNIGLO S.A de C.V.	
		ENTREGO	
		SI	NO
ANEXO 2	Acreditación de la Existencia y Personalidad jurídica del licitante	X	
ANEXO 4	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia la convocatoria de licitación.	X	
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	X	

“ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA,  
CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y  
YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

B	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde <b>manifiesta bajo protesta</b> de decir verdad, que en términos de lo previsto en el artículo 28 fracción I, el que suscribe <b>manifiesta que es de Nacionalidad Mexicana</b> y en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.	X	
C	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60</b> antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley	X	
D	Presentar <b>declaración de integridad</b> en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito	X	
E	Carta compromiso original en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de salir adjudicado, <b>asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.	X	
F	Carta compromiso original en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de salir adjudicado, <b>entregará los bienes</b> conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la convocatoria.	X	
G	Carta compromiso original en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes</b> que integran su propuesta conforme al punto 11.3 y Anexo Técnico 1.	X	
H	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que <b>conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	X	
I	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde <b>se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 10 días hábiles</b> conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente convocatoria	X	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

J	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares</b> del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X	
K	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones</b> en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. <b>Deberá Adjuntar el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente.</b> <u>Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</u>	X No presenta acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, Presenta Opinión de cumplimiento, en la que menciona que se detecta omisiones de las declaraciones o pagos de las obligaciones que tiene registradas.	
L	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual <b>consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</b> En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Presenta carta en la que manifiesta que ha celebrado contrato de administración de personal, con la empresa consultoría MAFERTON, S.A DE C.V.; misma que presenta que ha cumplido sus requerimiento ante el IMSS, sin embargo la Documentación que se presenta correspondiente a l cumplimiento de la obligaciones del IMSS, corresponden a la EMPRESA PERSONAL CAPACITADO GOPOM SA DE CV.	X
M	Carta original y en papel membretado del fabricante o carta original y en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados <b>cumplen con las normas mexicanas</b> y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <b>Deberán cumplir con las normas:</b>	X	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<p><u>Para la PARTIDA 1</u> Renglón 1. Botas. Cumplir de la NOM-113-STPS-2009.</p> <p><u>Para la PARTIDA 2</u> NIJ STD 0101.06 para nivel III-A.</p>		
N	<p>Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los <b>bienes</b> cuentan con la <b>garantía señalada</b> en el punto <b>10.6</b> conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> de la convocatoria de la presente licitación.</p> <p><b>EN AMBAS PARTIDAS:</b> 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</p> <p><b>PARA LA PARTIDA 2:</b> <b>CHALECO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Garantía de 7 años</b> mínimo en el <b>funcionamiento balístico del chaleco</b>, a partir de la fabricación del mismo, comprobables en la página del Instituto de Justicia de los Estados Unidos de Norte América.</li> <li>• <b>Garantía de 18 meses</b> en los FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</li> </ul> <p><b>PARA LA PARTIDA 2:</b> <b>PLACAS BALÍSTICAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Garantía de 7 años</b> mínimo en el <b>funcionamiento balístico de la placa balística</b>, a partir de la fabricación del mismo, comprobables en la página del instituto de justicia de los estados unidos de norte américa.</li> <li>• <b>Garantía de 18 meses</b> en el forro exterior de la placa, contra defectos de fabricación y vicios ocultos</li> </ul>	X	
O	<p><b>PARA LA PARTIDA 1: RENGLONES: 1, 2, 3 y 4:</b> El licitante deberá presentar <b>carta original por parte del fabricante de los bienes ofertados</b>, en donde <b>certifique</b> al licitante participante como <b>distribuidor autorizado</b>, avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la publicación de la convocatoria correspondiente al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono. <b>El no presentar dicha carta, será motivo de desechamiento de su propuesta.</b></p>	X	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA,  
CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y  
YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

P	<p><b>PARTIDA 1, RENGLÓN 1. BOTAS.</b> El licitante deberá de presentar copia del certificado de cumplimiento de la NOM-113-STPS-2009 donde se mencione el modelo ofertado que acredite el cumplimiento por órgano certificador ante le EMA (CIATEC O ONYCE)</p>	X	
Q	<p><b>PARTIDA 1, RENGLÓN 2. CAMISOLA.</b> Certificados emitidos por un laboratorio con acreditación en territorio nacional, originales o copia notariada firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifica y menciona lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa.</li> <li>• Modelo.</li> <li>• Color.</li> <li>• Marca.</li> <li>• Instrucciones de lavado.</li> <li>• Composición de fibra bajo el método AATCC 20-2013/AATCC 20A-2014.</li> <li>• Estabilidad dimensional al lavado bajo el método AATCC 150-2012 donde el cambio dimensional no deberá exceder el 1%.</li> <li>• Torque bajo el método AATCC 179 METODO 2 OPCION 3-2012, dónde el torque original no deberá exceder el 1.5%.</li> <li>• Apariencia visual después de 3 lavados, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> <li>• Peso de la tela bajo el método ASTM D3776/ASTM D3776M-09a.</li> <li>• Resistencia a la tracción bajo el método ASTM D5034-2009.</li> <li>• Resistencia al rasgado bajo el método ASTM D 1424-2009.</li> <li>• Resistencia a la formación de frisas bajo el método ASTM D3512/D3512M-16, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> <li>• Solidez de color al lavado después de 25 lavados bajo el método AATCC 61-2013, prueba no. 2A, en las composiciones textiles primarias de la prenda (algodón/ poliéster) el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> <li>• Solidez de color a la luz bajo el método AATCC 16 opción 3-2014, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> </ul>	X	
R	<p><b>PARTIDA 1, RENGLÓN 3. PANTALON.</b> Debe contar con certificados emitidos por un laboratorio, originales o copia notariada firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa. Modelo. Color. Marca. Instrucciones de lavado. •</li> <li>• Composición de fibra bajo el método AATCC 20-2013/AATCC 20A-2014.</li> <li>• Estabilidad dimensional al lavado bajo el método AATCC 150-2012 donde el cambio dimensional no deberá exceder el 1%.</li> <li>• Torque bajo el método AATCC 179 METODO 2 OPCION 3-2012,</li> </ul>	X	

“ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA,  
CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y  
YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

	<p>dónde el torque original no deberá exceder el 1.5%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apariencia visual después de 3 lavados, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> <li>Peso de la tela bajo el método ASTM D3776/ASTM D3776M-09a.</li> <li>Resistencia a la tracción bajo el método ASTM D5034-2009.</li> <li>Resistencia al rasgado bajo el método ASTM D 1424-2009.</li> <li>Resistencia a la formación de frisas bajo el método ASTM D3512/D3512M-16, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> <li>Solidez de color al lavado después de 25 lavados bajo el método AATCC 61-2013, prueba no. 2A, en las composiciones textiles primarias de la prenda (algodón/ poliéster) el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> <li>Solidez de color a la luz bajo el método AATCC 16 opción 3-2014, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</li> </ul>		
S	<p><b>PARA LA PARTIDA 2.</b> Los licitantes reconocerán mediante carta original donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que las muestras serán utilizadas para pruebas balísticas por lo que no podrán reclamar pago o indemnización alguna.</p>	X	
	<p><b><u>DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR PARA QUE EL ÁREA TÉCNICA VALIDE EL CHALECO BALÍSTICO. PARTIDA 2</u></b></p>		
T	<p><b>Certificación de la norma NIJ 0101.06, con sus reportes de pruebas de laboratorio</b> acreditados por la NIJ, en donde manifieste que el modelo ofertado cumple para nivel III-A, NIJ 0101.06 o certificación NIJ 0101.06, con la traducción al español realizada por perito certificado. Contando con la actualización NIJ Mark. (<b>Certificación</b> del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos (NIJ, por sus siglas en inglés) NIJ-STD-0101.06 para nivel III-A.)</p>	X	
U	<p><b>Garantía de 7 años mínimo</b> en el funcionamiento balístico del chaleco antibalas a partir de la fabricación de los mismos.</p>	X	
V	<p><b>Garantía de 18 meses en los forros y fundas exteriores</b>, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</p>	X	
W	<p><b>El licitante deberá presentar:</b> Póliza de seguro de responsabilidad civil: Lo que resulte de la conversión a pesos mexicanos conforme al tipo de cambio publicado en el diario oficial de la federación del mínimo de \$20,000,000.00 de dólares americanos que cubra como mínimo: muerte, lesión o enfermedad, expedida expresamente para chalecos antibalas y placas balísticas, aplicable bajo leyes nacionales de una compañía aseguradora nacional, que garantice al fabricante. La póliza deberá hacer mención de las normas de referencia que aplican para los niveles balísticos de los chalecos</p>	X	
X	<p>Deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a renovar la póliza durante el mismo periodo en que se</p>	X	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA,  
CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y  
YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

	garantizan los bienes ofertados.		
Y	Carta expedida por la aseguradora, al fabricante en la que menciona NO haber tenido algún siniestro reclamado durante mínimo los últimos diez años en la que la póliza ha estado vigente	X	
Z	Constancia de cumplimiento de la verificación del contenido Nacional a través de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C., de conformidad con los criterios y la mecánica de cálculo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del Contenido Nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional publicado en el Diario Oficial de la federación el 14 de Octubre de 2010. El cual lleva la marca de fabricante y la clave del producto.	X	
AA	Reporte de pruebas de resistencia por un laboratorio acreditado por la EMA de la funda del chaleco balístico (con vigencia no mayor a un mes del año en curso).	X	
BB	Reporte de laboratorio de impermeabilidad y de resistencia acreditado por la EMA del material que cubre el panel balístico y PROFECO las de impermeabilidad (con vigencia no mayor a un mes del año en curso).	X	
CC	Certificado que acredita que el proceso fabricación de prendas blindadas bajo el sistema de aseguramiento de calidad ISO 9001:2008. Para chalecos blindados y placas balísticas.	X	
DD	Permiso de la Secretaría de Gobernación vigente para comercializar chalecos blindados y demás prendas de vestir con protección balística.	X	
EE	El licitante deberá presentar documento que acredite el Registro de marca.	X	
FF	Carta del fabricante, que respalde al distribuidor en la presente licitación, en caso de no ser fabricante.	X	
	<b>DOCUMENTOS A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE RESPALDAN LAS PLACAS BALÍSTICAS:</b>		
GG	Certificación de la norma NIJ 0101.06, con sus reportes de pruebas de laboratorio acreditado por la NIJ, en donde manifieste que el modelo de la placa ofertada cumple para nivel IV, con la traducción al español realizada por perito certificado. Contando con la actualización NIJ MARK.	X	
HH	Garantía de 7 años mínimo en el funcionamiento balístico de la placa balística, a partir de la fabricación del mismo, comprobables en la página del instituto de justicia de los Estados Unidos de Norte América.	X	
II	Garantía de 18 meses en el forro exterior de la placa, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.	X	
JJ	Póliza de seguro de responsabilidad civil: lo que resulte de la conversión a pesos mexicanos conforme al tipo de cambio publicado en el diario oficial de la federación del mínimo de \$20, 000,000.00 de	X	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	dólares americanos que cubra como mínimo: muerte, lesión o enfermedad, expedida expresamente para chalecos antibalas y placas balísticas, aplicable bajo leyes nacionales de una compañía aseguradora nacional, que garantice al fabricante. La póliza deberá hacer mención de las normas de referencia que aplican para los niveles balísticos de los chalecos, <b>ADEMÁS</b> deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a renovar la póliza durante el mismo periodo en que se garantizan los bienes ofertados.		
KK	Carta expedida por la aseguradora, en la que menciona <b>no haber tenido algún siniestro</b> reclamado durante mínimo los últimos diez años en la que la póliza ha estado vigente del fabricante.	X	
LL	<b>Constancia de cumplimiento de la verificación del contenido Nacional a través de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C.</b> , de conformidad con los criterios y la mecánica de cálculo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del Contenido Nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional publicado en el Diario Oficial de la federación el 14 de Octubre de 2010. El cual lleva la marca del fabricante y la clave del producto	X	
MM	Reporte de laboratorio de <b>impermeabilidad y de resistencia acreditado</b> por la EMA y PROFECO, las de impermeabilidad del material que cubre la placa balística (con vigencia no mayor a un mes del año en curso).	X	
NN	Certificado que acredita que el <b>proceso fabricación de prendas blindadas</b> bajo el sistema de aseguramiento de calidad ISO 9001:2008. Para chalecos blindados, placas balísticas y otras prendas blindadas.	X	
OO	<b>Permiso de la Secretaría de Gobernación</b> vigente para <b>comercializar chalecos blindados</b> y demás prendas de vestir con protección balística.	X	
PP	El licitante deberá presentar documento que acredite el <b>Registro de marca</b> .	X	
QQ	<b>Carta del fabricante</b> , que respalde al distribuidor en la presente licitación, en caso de no ser fabricante.	X	
RR	<b>RELACION DE MUESTRAS PARTIDA 1</b> 1.- BOTAS 2.-CAMISOLA 3.- PANTALÓN 4.- GORRA TIPO BEISBOLERA 5.- FUNDA LATERAL 6.- CHAMARRA 7.- IMPERMEABLE 8.- GAS LACRIMÓGENO 9.- CANDADO DE MANO METÁLICO 10.- CASCO MOTOCICLETA	LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES A LA CHAMARRA E IMPERMEABLE NO TRAEN LOGOS.	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA,  
CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y  
YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

SS	MUESTRAS PARTIDA 2 CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.	X	
TT	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.		X
	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		
	Propuesta Económica de los bienes y/o servicios que oferta.	X	

Lo anterior de manera cuantitativa quedando a cargo de la convocante y del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE <u>UNIFORMES UNIGLO S. A. DE C.V.</u>	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	PARTIDA	SUBTOTAL
FOLIOS 1-2	1	\$ 20,899,635.13
	IVA	\$ 3,343,941.62
	TOTAL	\$ 24,243,576.75
	<b>PARTIDA</b>	<b>SUBTOTAL</b>
	2	\$ 15,656,895.16
	IVA	\$ 2,505,103.23
	TOTAL	\$ 18,161,998.39
	<b>TOTAL PARTIDAS 1 Y 2</b>	<b>\$ 42,405,575.14</b>

Con fundamento en el Artículo 35 Fracción II de la Ley las proposiciones presentadas se rubricaron por el jurado.

“ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS”

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA,  
CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y  
YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

De conformidad con el Artículo 35 Fracción III de la Ley; las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, mismo que se dará a conocer el **día 18 de Mayo de 2018 a las 13:00 horas** el cual será dado a conocer en junta pública; mismo que **podrá ser diferido**, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), efectos de la notificación.


Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**, copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Esta Acta consta de **11 páginas firmadas** para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **16:00 Horas** del día **02 del mes de mayo del año 2018**.

**POR LOS PARTICIPANTES**


NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE REPRESENTANTE	FIRMA
UNIFORMES UNIGLO S. A. DE C.V.	C. MARÍA GUADALUPE GAITÁN ORTEGA	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-917015988-E1-2018.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA,  
CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y  
YAUTEPEC REFERENTES AL RECURSO FORTASEG Y FASP 2018, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L. EN C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE	DIRECCIÓN DE LICITACIONES	


POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSÉ JUAN MONTELONGO GUTIÉRREZ	CONSEJERÍA JURIDICA.	

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. ANDRÉS ZAGAL CAMPUZANO	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. NADIA LIZBETH TAPIA GALINDO	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	

-----FIN-----DEL-----ACTA-----

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos